

ENSOL – DOX 25% HS

(Antimicrobiano / Antibiótico /
Tetraciclina)

Activo	Concentración
Doxiciclina (hiclato)	25 gr
Excipiente csp	100 gr

Indicaciones de uso:

Antibiótico de amplio espectro, utilizado para el tratamiento de enfermedades respiratorias y digestivas utilizado para control y tratamiento de enfermedades respiratorias y digestivas de las aves y los porcinos, tales como:

Aves: colibacilosis, colisepticemia, onfalitis, cólera aviar, coriza, enfermedad crónica respiratoria, sinovitis, pullorosis.

Porcinos: rinitis atrófica, neumonía enzoótica, neumonía por Haemophilus, enteritis necrótica, disentería, pleuroneumonía, enfermedades asociadas con Escherichia coli y con Salmonella.

Es activo sobre Chlamydia spp.; Mycoplasma spp.; Haemophilus spp; Pasteurella spp.; Bordetella spp.; Escherichia coli; Clostridium spp.; Salmonella spp. Puede ser utilizado como ingrediente en la preparación de núcleos, correctores dietarios, premezclas, suplementos alimenticios, alimentos completos o el agua de bebida.

Especies y categorías de animales para los que se indica:

Aves (pollos parrilleros y reproductores) y cerdos.

Administración:

Se administra por vía oral incorporado a las preparaciones alimenticias y /o agua de bebida.

Para lograr una dosificación segura del producto en el alimento, se sugiere realizar una correcta homogenización y mezclado del mismo, siguiendo las siguientes instrucciones:

La dosis completa del producto necesaria para preparar una tonelada de alimento medicado, se adiciona a 5 kg de alimento molido o a un ingrediente de granulometría y densidad similar.

Se mezcla en un recipiente limpio y seco hasta lograr una completa homogenización de los componentes. Esta mezcla obtenida, se adiciona a otro ingrediente, se mezcla hasta homogeneizar, repitiendo sucesivamente este procedimiento con cada uno de los componentes de la ración, hasta la completa dispersión de todos los ingredientes.

Para su uso en el agua de bebida, disolver con agitación, la dosis completa calculada para preparar el volumen total de agua de bebida consumida por los animales durante un día, en un recipiente de menor volumen; una vez disuelta, se trasvasa al tanque de agua general y se agita para su homogeneización.

ENSOL – DOX 25% HS

(Antimicrobiano / Antibiótico /
Tetraciclina)

Dosificación:

Especie y categoría	Dosis de DOXICICLINA ENSOL 25 (g/tn de ración)	Dosis de DOXICICLINA ENSOL 25 (g/1000 litros de agua de bebida)	Duración de la administración
Aves	400 - 600	200	Continua durante 3 a 5 días
Cerdos	600 - 1200	400 - 1000	Continua durante 3 a 5 días

Consultar con el veterinario, para ajustar la dosificación y la duración del tratamiento, de acuerdo a las necesidades del caso a tratar.

Debe administrarse en forma continua, mezclado con el alimento o en el agua de bebida, durante el tiempo necesario de acuerdo a la evolución de la enfermedad, según el criterio del veterinario.

Precauciones, advertencias, restricciones, contraindicaciones:

No administrar en animales que presenten hipersensibilidad conocida a los macrólidos

Utilizar con cuidado en hembras preñadas y animales jóvenes por posibles anomalías en huesos y dientes.

Homogeneizar adecuadamente las mezclas preparadas a partir del producto.

Se recomienda el uso de ropa de protección, guantes, máscaras y anteojos al manipular o mezclar el producto, evitando el contacto con la piel, ojos o su inhalación. En caso de contacto del producto con los ojos, piel o mucosas, lavar con abundante agua.

Lavarse las manos luego de realizar la preparación.

No comer ni fumar durante la manipulación del producto.

En caso de vertido accidental, recoger los sólidos evitando la formación de suspensiones aéreas de polvo y eliminarlos como desperdicios en contenedores apropiados.

Manipular en lugares ventilados.

Luego de la preparación del alimento medicado, éste debe ser utilizado en el menor tiempo posible, dentro de un lapso máximo de 7 días.

El agua de bebida medicada debe consumirse dentro del día de su preparación.

Período de retiro:

El periodo de retiro previo al sacrificio de los animales es de 2 días en las aves y de 7 días en los porcinos.

No administrar a gallinas ponedoras en producción de huevos para consumo humano.

No administrar a animales en producción de leche destinada al consumo humano.

“Este producto no debe administrarse con fines de promoción de crecimiento, a animales productores de alimentos para consumo humano, cuyos productos y/o subproductos, incluidos leches, huevos y miel, se exporten a la Unión Europea y/o a otros países con requisitos equivalentes”.

Presentación: Envases de 400 gr y bolsas de 10kg

Vida útil: En envase original cerrado se conserva por 2 años

Inscrip. SENASA: N° 12 - 196